

Anabel Rodríguez
González

Elementos cohesivos en el Papel Periódico de la Havana (1797)

P

ara lograr la cohesión existen una serie de recursos en el nivel sintáctico, morfológico y semántico, los que se estructuran en elementos retrospectivos con función anafórica y elementos prospectivos con función catafórica. Los medios cohesivos pueden ser gramaticales y lexicales.

El siguiente trabajo tiene como objetivo hacer referencia solo a los medios cohesivos gramaticales y dentro de ellos al uso de las formas verbales porque pudimos constatar que los artículos de este año tienen como rasgo relevante la profusión de formas verbales y, más concretamente, de formas verbales con significado de acciones que consideramos posibles, deseables o dudosas; porque el juicio no versa sobre el hecho pensado como real, sino sobre un deseo que se halla en mí, el cual puede tener o no efectividad fuera de mi pensamiento. No hacemos referencia a un texto en concreto, pero sí hacemos a todo un cuerpo textual que compone el año de publicación seleccionado y en el que el uso del subjuntivo conforma un estilo, que en última instancia refleja las características del español de la época, lo que hace que el trabajo sea por sí mismo aún más sugestivo.

En el siglo XVIII la Gramática de la Lengua Castellana compuesta por la Real Academia Española ofrece un concepto que nos parece importante traer a colación: «el verbo es una parte principal de la oracion que sirve para significar la esencia, la existencia, la accion, pasion y afirmacion de todas las cosas

animadas, é inanimadas, y el ejercicio de qualquiera facultad que tienen estas cosas, ó se les atribuye» (: 57).

Sin lugar a duda se destaca muy bien que el verbo es una clase de palabra que funciona como núcleo de la oración, y es susceptible de aparecer representándola sin necesidad de otras unidades. Así, llaman especialmente la atención la serie de presentes del subjuntivo.

El presente de subjuntivo se presenta con su conocido valor de acción eventual en el presente, o con valor de futuro. Y no está exento de aparecer esencialmente en oraciones subordinadas, como los demás tiempos de este modo. Por otra parte hallamos el presente de indicativo con presente de subjuntivo con valor de presente.

En los siguientes ejemplos, se combina el presente de indicativo con el presente de subjuntivo dentro de una oración subordinada sustantiva.

En el texto siguiente aparece con valor eventual en el presente, después de un presente de indicativo, en una subordinada complementaria directa.

«[...] Quan lejos estamos en pensar de este modo! Queremos que todo se reduzca a cálculo; combinamos los grados de prosperidad que facilita el aumento de la población, la industria y artes, mas no hemos hecho caso de las costumbres que son el norte de un gobierno, la vida y alma de sus leyes [...]» (88: 353).

La oración complementaria directa en la que aparece la forma verbal del presente del modo subjuntivo olviden se encuentra subordinada al verbo quieres, omitido en ese caso. Por lo que encontramos una elipsis de verbo

«[...] Otro día respondió a un Ateniese que hacía mil plegarias a favor de Solon, diciéndose su amigo: a la sombra del hombre sabio, quieres dividir su gloria, y que se olviden tus vicios [...]» (88: 354).

La utilización de recurrencias verbales, constituyen rasgos relevantes dentro de la cohesión, y en especial en el análisis del texto que nos ocupa, donde se insiste en el uso del presente con presente de subjuntivo.

Como se puede apreciar, tanto la forma verbal difieran como sean aparecen en oraciones subordinadas, la primera, donde se halla la forma difieran, es una subordinada adjetiva a la que se subordina una oración sustantiva, donde aparece sean.

«Como en el uso de la xeringa se desperdicia mucho licor, es conveniente tener de respeto algunas piezas de las que hemos explicado, que difieran en que los agujeros sean de un tamaño destinto [...]» (84: 338).

Podemos apreciar la utilización del futuro de indicativo con presente de subjuntivo, con valor de presente, y también con valor de futuro.

Esté y sean aparecen en el siguiente contexto en oraciones subordinadas adjetivas, con los pronombres relativos que y cuyos respectivamente. El verbo de la oración subordinante se encuentra en futuro de indicativo, lo que suele ocurrir en este uso del presente:

«[...] y para moderar el efecto que pudiera ocasionar en ellas, se adaptará en su extremo una cabeza que esté agugerada, y cuyos huecos sean mas ó ménos grandes, según el tamaño y delicadeza de los árboles [...]» (84: 338).

Consignamos un ejemplo en el que la forma verbal vaya en presente se combina con el núcleo de la oración subordinada complementaria de finalidad dar.

«[...] las avispas, hormigas, abejones, requieren ser atacados suave y continuamente para dar tiempo á que el agua les vaya inundando toda la morada» (84: 338).

Un texto que tiene elementos de cohesión, generalmente, se percibirá como más coherente que un texto que no los tiene. Estos son fenómenos formales de conexión que expresan una propiedad que abarca todo el texto y lo adecua a sus circunstancias. Esa adecuación es la coherencia. En los textos analizados donde prevalece el subjuntivo no puede faltar el uso del futuro cuya decadencia actual es tan completa, que no solo ha desaparecido de la lengua hablada, sino casi totalmente de la escrita, solo ha quedado reducido a algún modismo y escrito de carácter solemne, como son las disposiciones oficiales y algunos escritos literarios.

Podemos aseverar, incluso, que desde la época en que aparece el documento muestra de esta investigación, el futuro de subjuntivo estaba en decadencia, con su propia significación de posibilidad presente y futura, de ahí que se fuera sustituyendo por el presente, incluso del indicativo, de más fácil y cotidiano uso. El futuro de subjuntivo en los textos seleccionados aparece con futuro de subjuntivo en oraciones subordinadas comple-

mentarias circunstanciales. Se constata el uso de conectores luego que, cuando, y el condicional si, para introducirlas. También se establece una correlación entre el futuro del indicativo de la oración subordinante y el futuro del subjuntivo de la oración subordinada, las formas del futuro pueden ser sustituidas, en ocasiones, por el presente del subjuntivo.

«Luego que el agua estuviere en estado dicho, se vaciará en el barril y revolverá con la que ya estaba [...]» (84: 338).

«Quando se quisiere usar el agua se derramará sobre las hojas o la raíz [...]» (84: 338).

«[...] Si las hormigas que no estaban en el hormiguero al tiempo de la inyeccion, le volvieren á formar de nuevo, entonces, para esterminarlas, se obrará con ellas en la forma dicha [...]» (84: 338).

«La nuez vómica tambien tiene un uso ventajoso en este género de operaciones, y para emplearla se mezcla con el azúfre en cantidad de dos onzas: el agua, con su ayuda, tomará una gran fuerza; y producirá mas efecto, principalmente si se empleare contra las hormigas» (84: 338).

Sobresalen en el uso del pretérito de subjuntivo el pospretérito de indicativo con pretérito de subjuntivo.

«Te aconsejaba por tu bien que estudiaras más».

«Me gustaría que estudiáramos juntos mañana».

También podemos encontrarla en oraciones independientes, pero no es lo común. En las siguientes situaciones comunicativas está presente un deseo o necesidad:

«¡Qué calor! Me tomara un helado».

«Quisiera un vaso de agua. Tengo sed».

Curioso resultan los ejemplos que citaremos a continuación, donde se muestra el pretérito, a partir del tiempo de referencia de la oración subordinante, o del marco temporal del texto.

En este primer ejemplo el pretérito tiene un valor de futuro, reforzado por la perífrasis ir +a + infinitivo en que se encuentra.

«[...] Tengo bastante con los tres años que he disfrutado las rentas de estas posesiones, y si fuéramos á calcular, se hallaria el saldo á favor de V» (95: 381).

A continuación la forma verbal dilatásemos está en una oración subordinada sustantiva en función de sujeto, con el nexos conjuntivo que, omitido. Presenta un valor de futuro, antecedido por el pospretérito de la oración que la rige:

«Después de esta pintura, que hubieramos debido representar con caracteres de fuego; sería excusado nos dilatasemos para elogiar la amistad [...]» (88: 354).

En el tercer ejemplo consignado también puede verse un empleo de la terminación en -se, que es equivalente a los terminados en -ra, según Samuel Gili y Gaya: «[...] ambas formas pueden sustituirse entre sí siempre que sean subjuntivas» (: 179); porque las tres están en las mismas situaciones sintácticas, en la apódosis de las oraciones condicionales; la única diferencia es que fuese está en una oración pasiva.

Las formas del pretérito que se presentan con similares características tienen un valor de coexistencia temporal, o sea, si todas esas acciones ocurren, entonces habría menos motivo..., pero con un matiz de futuro, pues esas acciones no han ocurrido, ni están ocurriendo ahora, lo cual es una característica propia del subjuntivo.

«[...] si el necesitado fuese socorrido con larga mano; si la urgencia se remediara con algo mas que un mendrugo de pan, un medio real ó equivalente, que siempre dexa la pobre miseria, y no lo saca de su trabajo; si nuestros subsidios no fueran tan mezquinos, habria menos motivo de aturdirse con este hecho singular» (94: 378).

Todos los tiempos del subjuntivo son relativos, y esa relatividad multiplica las significaciones temporales del indicativo, por eso aparecen inseguras las relaciones de anterioridad, posterioridad y coexistencia. Es el caso del empleo de pretérito de indicativo con pretérito de subjuntivo.

Fuese se encuentra en una oración subordinada complementaria directa, con el nexos conjuntivo que en elipsis, con un valor de pasado o anterioridad, reforzado con el verbo de la oración principal en pretérito:

«[...] este pidió le fuese permitido ausentarse algun tiempo para poner en arreglo los importantes negocios que dexaba en una Ciudad vecina [...]» (88: 354).

El antepretérito de subjuntivo indica una acción pasada respecto a otra pasada dentro del sentido general del modo subjuntivo, lo que destaca el sentido de posibilidad en el pasado.

Podemos observar además en los distintos textos analizados, un claro sentido de posibilidad en el pasado. El primer ejemplo que consignamos, resulta interesante porque no es muy común

observar la combinación copretérito de indicativo-antepretérito de subjuntivo, sino antepospretérito de subjuntivo o antepretérito, no obstante como es una acción pasada respecto a otra pasada aparecen utilizadas en el ejemplo mencionado y el antepretérito se encuentra en una oración subordinada sustantiva, cuyonexo subordinante está en elipsis (que).

«Pasemos ahora al fin mas principal, que es la necesidad, para ser el Mundo del modo que le miramos, y confesaremos ser precisos cerros, montañas, y cordillera, de modo que sin ellas era un imposible natural hubiese permanecido el Mundo tanto tiempo [...]» (91: 364).

En el ejemplo plasmado a continuación el antepretérito indica una acción pasada que tuvo la posibilidad de realizarse en el momento de su enunciación, pero no se realizó. Este tiempo se encuentra en una oración subordinada adjetiva encabezada por el relativo que y está seguido por un pospretérito de modo indicativo.

«- Después de esta pintura, que hubieramos debido representar con caracteres de fuego, seria excusado nos dilatasemos para elogiar la amistad. [...]» (88: 354).

Es interesante observar que en ningún caso el antepretérito de subjuntivo se utilizó en oraciones condicionales. Se aprecia combinado con otro tiempo pasado. Hay casos con la terminación en -se y también con -ra, ambos tiene cantidades de uso similares.

Bibliografía

- CHOY, LUIS R. (1997): Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba, Universidad de Valencia, Valencia.
- CUEVA, OTILIA DE LA (1982): Manual de Gramática Española, tomos I y II, Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- DOMÍNGUEZ, MARLÉN (editora) (2007): La lengua en Cuba. Estudios, Universidad de Santiago de Compostela.
- FIGUEROA ESTEVA, MAX Y OTROS (1987): Estudios de Gramática del Español, Ed. Ciencias Sociales, Colección Lingüística, La Habana.
- GILI Y GAYA, SAMUEL (1974): Curso Superior de Sintaxis Española, Edición Revolucionaria, Instituto del Libro, La Habana.

- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1982): *Introducción a la explicación lingüística de textos*, Ed. EDINUMEN, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO (1998): *Introducción a la Gramática didáctica del español*, Madrid, S.M.
- MARTÍNEZ, C. (1994): *Instrumentos de análisis del discurso escrito*, Editorial Facultad de Humanidades. Colección Lengua y Cultura, Universidad del Valle.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1729): *Diccionario de la Lengua Castellana*, Tomo II, Madrid.
- _____ (1734): *Diccionario de la Lengua Castellana*, tomo IV, Madrid.
- _____ (1737): *Diccionario de la Lengua Castellana*, tomo V, Madrid.
- _____ (1739): *Diccionario de la Lengua Castellana*, tomo VI, Madrid.
- SECO, RAFAEL (1973): *Manual de Gramática Española*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana.